



Fecha: 29/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 82
Cm0033

Proveedor CRIL S.R.L. (1797)
Rosales 570-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(401090170 - 1) Cafetera industrial [2024 29-109] cafetera infusor de 15 litros	250.000,00	500.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS MIL					500.000,00

OBSERVACIONES: s/adquisición de dos cafeteras infusor de 15 litros destinadas a la Secretaría de Gestión Polos y Fábricas de Talentos - Resolución S.G.P. y F.T. Nº 0043/2024

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art. 34, punto 96.

LUGAR DE ENTREGA Polo Creativo Norte - Thorne 1406 - Río Grande o Polo Creativo Sur - Gob. Paz 836 - Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA 10 días hábiles de notificada la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 29 Nro: 98

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 43 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 96991 Letra E Año 2024 Ámbito 1978

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL

INSAURRALDE

Federico Juan María

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan María
Fecha: 2024.11.29 11:11:32 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 82
Cm0033

Proveedor CRIL S.R.L. (1797)
Rosales 570-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

INSAURRALDE
Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan
Maria
Fecha: 2024.11.29 11:11:56 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario